COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE TOLEDO
REGISTRO DE SALIDA Nº 220190 FECHA: 29/03/2022

CIRCULAR Nº 14/2022

Toledo, 29 de abril de 2022

ASUNTO: AYUDAS DEL GOBIERNO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE PYMES Y AUTÓNOMOS 2022 (Kit Digital).

Estimado compañero:

Nos alegra comunicarte que desde el pasado 15 de marzo de 2022, se ha abierto el plazo para poder solicitar las ayudas del **PROGRAMA KIT DIGITAL** impulsado por el Gobierno de España, con el que se apoya la digitalización de las pymes y autónomos de todos los sectores.

En esta primera convocatoria, pueden solicitarlas las empresas españolas de entre 10 a 49 empleados y cuenta con un presupuesto de 500 millones de euros.

El objetivo de este programa es el subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado y conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital y dar una mayor oportunidad a las empresas y autónomos para poder iniciar o seguir con su proceso de transformación digital.

La subvención a solicitar puede ser de hasta 12.000 euros que se repartirán en las siguientes categorías:

- Sitio Web y presencia en Internet.
- Comercio Electrónico.
- Gestión de Redes Sociales.
- Gestión de Clientes.
- Business Intelligence y Analítica.
- Gestión de Procesos.
- Facturación Electrónica.
- Servicios de Oficina Virtual.
- Comunicaciones Seguras.
- Ciberseguridad.

Para poder solicitar las ayudas hay que realizar los siguientes pasos:

1. Registrarse en la página web de AceleraPYME y completar el Test de Autodiagnóstico digital que existe dentro de la web.

2. Consultar y decidir una o varias de las categorías en las que se desea solicitar dicha subvención.

3. Solicitar la ayuda en la sede electrónica de RED.ES

Las ayudas se conceden por orden de solicitud, con lo que cuanto antes se vayan haciendo los pasos anteriores, mejor para la concesión de la ayuda.

Puedes ampliar información en los siguientes enlaces:

Bases reguladoras de la concesión de ayudas para la digitalización.

Acelera Pyme Kit Digital.

Convocatoria pymes

Volveremos a informarte cuando se publiquen las ayudas para empresas de menor número de empleados.

En espera de que esta información sea de tu interés, recibe un cordial saludo.

VºBº

EL DECANO-PRESIDENTE

DELEGADO MUPITI

Ángel Carrero Romero

Pedro Mayoralas Valentín